



Quito, 4 de Junio de 2021

Doctor

Hernán Salgado

Presidente de la Corte Constitucional

Presente.-

Señores Doctores

Jueces y Juezas de la Corte Constitucional

Presente.-

De mi consideración:

Luis Byron Sarzosa, con cédula de identidad No. 1710731686, entrego el *amicus curiae* suscrito por EARTHLAW CENTER e INTERNATIONAL RIVERS, para que por favor sea tomado en cuenta en el caso No. No 22-18-IN, de acción pública de inconstitucionalidad, interpuesta por la Coordinadora Ecuatoriana de Organizaciones para la Defensa de la Naturaleza y Ambiente (CEDENMA), la Asociación Animalista Libera Ecuador, y Acción Ecológica en contra de los artículos 104 (7), 102, 184, 320 del Código Orgánico del Ambiente, emitido por la Asamblea Nacional del Ecuador.

Adicionalmente, solicitamos que de la manera más comedida se digne concedernos la oportunidad de presentar este amicus en la audiencia que se llevará a cabo en este caso el próximo Martes 8 de Junio.

Para futuras comunicaciones señalamos el siguiente email de EARTHLAW CENTER:

cpfigelist@earthlaw.org, ccardenas@earthlaw.org.

Atentamente,

Byron Sarzosa

1710731686

	SECRETARÍA GENERAL DOCUMENTOLOGÍA
Recibido el día de hoy	07 JUN. 2021
..... a las	8:22
Por	day
Anexos	26 folios
..... FIRMA RESPONSABLE	